

Acta de la junta general universal de socios de la sociedad TRATAMIENTOS MEDICOS DE ESPECIALIDADES S.A. TRAMEDESPE

En la ciudad de Quito a los 17 días del mes de abril del año 2017, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía Anónima **"TRATAMIENTOS MEDICOS DE ESPECIALIDAD S.A. TRAMEDESPE"**, Señores **MESIAS CORTEZ MARIO FERNANDO**, propietario de cincuenta y seis acciones; **JUCA AGUIRRE MARCELO**, propietario de ciento seis acciones; **SARRADE DUEÑAS RAFAEL EDUARDO**, propietario de ciento setenta y seis acciones; **MARCO HORACIO MEDINA**, propietario de setenta y cinco acciones; **CARLOS ALBERTO CAJAS**, propietario de setenta y cinco acciones y **PATRICIA MARGARITA ERAZO**, propietaria de cuarenta y tres acciones., acuerdan la celebración de una junta general universal de socios de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 280 de la ley de compañías.

Se instala la sesión de la junta General Ordinaria bajo la presidencia del Sr. Dr. **RAFAEL SARRADE** y actuando como secretario ad hoc el Sr. **FERNANDO FIGUEROA** a quienes la junta designa y posesiona en sus cargos y se da lectura a la convocatoria que dice lo siguiente:

Se convoca a los señores accionistas de **TRATAMIENTOS MEDICOS DE ESPECIALIDADES S.A.**, a la Junta general ordinaria que se llevara a cabo el día lunes de 17 de abril del año 2017 a la 10:00 AM en el domicilio fijado para la compañía ubicado en la calle **AVE 6 DE DICIEMBRE 8145 Y LAS HORTENCIAS.**

Los puntos a tratarse son:

1. Lectura de la última acta
2. Aprobación del Balance empresa 2016

Por petición de la presidencia se procede a dar lectura de la última acta y es aprobada por unanimidad.

Entonces se da paso al segundo punto del orden del día, **APROBACION DE BALANCE**, la Junta General Universal de socios de la compañía **TRATAMIENTOS MEDICOS DE ESPECIALIDADES S.A.**, aprueba **BALANCE EMPRESA 2016**, por unanimidad.

Por cumplido el orden del día acordado por el socio mayoritario para la presente Junta General Universal de la compañía **TRATAMIENTOS MEDICOS DE ESPECIALIDADES S.A.**, el presidente concede un receso para la elaboración del acta.

Reinstalada la sesión, el Sr. Secretario da lectura de la misma, la que se aprueba y es suscrita por el socio mayoritario presente, por lo que el presidente levanta la sesión a las once horas.

Sr. Dr. **RAFAEL SARRADE**
Presidente

Sr. **FERNANDO FIGUEROA**
Secretario Ad Hoc